



Ciudad de México, a 12 de junio de 2019.

ALERTA PREVENTIVA CONTRA LA CIBERDELINCUENCIA RIESGOS POR COMPRA O VENTA DE AUTOMÓVILES EN INTERNET

La Secretaría de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas en los artículos 3º, fracciones I, IV y V de su Ley Orgánica, 1, fracción II, y 15, fracciones I y II de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública de la Ciudad de México, así como en los artículos 3 y 14, fracción IV de su Reglamento Interior, relativas a realizar en el ámbito territorial y material de la Ciudad de México las acciones dirigidas a salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Situación:

Los delincuentes suelen usar plataformas en Internet como páginas de mercadeo para publicar la supuesta venta de automóviles a un precio muy bajo, o buscar potenciales víctimas. Se han identificado diversos modos en que operan, con potenciales riesgos a la ciudadanía de perder el patrimonio, o en el peor de los casos, lesiones o pérdida de la vida.

Descripción:

Un posible comprador contacta al supuesto vendedor, él insiste en que deposite una cantidad del costo total de la unidad con anticipación para apartarla, con el argumento de que hay más personas interesadas en el vehículo. Después de realizar el depósito, los delincuentes bloquean toda comunicación.

Otro tipo de riesgo relacionado ocurre cuando una persona pone en venta su auto y los delincuentes se ponen en contacto con ésta para supuestamente comprarlo. En las negociaciones, ellos imponen instrucciones muy específicas para la entrega del vehículo, argumentando que sólo puede acudir días específicos, como los viernes por la tarde. Al llegar, la víctima recibe el pago por el auto con un cheque, el cual, al ser fin de semana, tendrá que cobrar hasta el lunes de la siguiente semana, lo que le da tiempo al delincuente para escapar antes de que el vendedor se dé cuenta que el cheque no tiene fondos.

Lo más grave sucede cuando se acuerda la compra-venta en un lugar inseguro y las víctimas son agredidas de forma violenta, llevándose el efectivo o en su caso el vehículo, papeles y pertenencias.

Recomendaciones:

- Evitar hacer depósitos por adelantado.
- Cotizar autos dentro de la misma ciudad, con la finalidad de revisarlo físicamente antes de hacer cualquier tipo de pago.
- Revisar que el número de serie y motor coincida con la documentación del vehículo.
- Proteger documentos que tengan datos personales o que pongan en peligro la privacidad.
- Realizar el trato en un lugar seguro y público, como una estación de policía o banco para hacer en ese momento el movimiento en ventanilla del dinero, evitando los cheques o realizar una transferencia electrónica y verificar la disponibilidad del nuevo saldo.
- La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, pone a disposición de la ciudadanía la revisión física de automóviles en sus módulos de identificación vehicular (MIV), para mayor información consulte la página <https://comprasegura.pgj.cdmx.gob.mx>
- El Gobierno Federal ofrece por medio de la página <http://www2.repuve.gob.mx:8080/ciudadania> la verificación de los datos de un vehículo, como la placa o el Número de Identificación Vehicular.
- Mantener presente que el cambio de propietario se realiza ante la Secretaría de Movilidad.
- Si se es víctima de un delito, acudir inmediatamente a denunciar al Ministerio Público.
- En caso de detectar algún anuncio sospechoso, coadyuve y contacte a la "Policía de Ciberdelincuencia Preventiva" mediante el correo electrónico: policia.cibernetica@ssp.cdmx.gob.mx

"Cuide su patrimonio y seguridad, evite situaciones de riesgo".